



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, siete de mayo de dos mil veinticuatro

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Claudia Marcela Matellana Quintero
Demandado: Cooperativa de Hospitales de Antioquia "COHAN"
Radicado: 05001-31-05-008- **2023-00098**-00

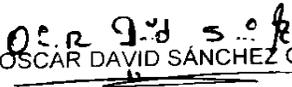
Teniendo en cuenta que, la solicitud de aplazamiento de las audiencias establecidas en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, programadas en el proceso ordinario para el día 14 de mayo de este año 2024, a las 9:00 am es procedente; se accede a ello.

Por lo anterior y como nueva fecha con el propósito de realizar las audiencias antes mencionadas, señala el día 15 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 2:00 PM

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 65 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 09 DE MAYO DE 2024, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>
